



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº37:

SESIÓN ORDINARIA Nº37/2010.-

En Osorno, a 28 de Septiembre de 2010, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº36 de fecha 21 de Septiembre de 2010.
- 2) ORD.Nº496 DEL 21.09.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos.
- 3) ORD.Nº806 DEL 14.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos.
- 4) ORD.Nº807 DEL 14.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos.
- 5) ORD.Nº823 DEL 24.09.10., D.A.E.M. MAT.: Entrega del Plan Anual de Educación Municipal 2011 (PADEM), para conocimiento del Honorable Concejo.
- 6) ORD.Nº178 DEL 23.09.10., CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para renovar Contrato de Concesión de Terminal de Buses de Osorno, al señor Patricio Contreras Villalón, por el periodo de 2 años, desde el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2012.
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 21 de septiembre de 2010.

CONCEJAL MELLA: "En la página N°1835 dice: « de manera que desearles también los mayores parabienes de sus nuevas funciones, haya en la V Región»; debiendo decir: « de manera que desearles también los mayores parabienes de sus nuevas funciones, allá en la V Región».

Con las observaciones indicadas, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°36 de fecha 21 de Septiembre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°319.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°496 DEL 21.09.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.N°496 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE. SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.001.001.001	1	Definitivas enroladas	55.000.-
03.01.002.002	1	En Patentes Municipales	25.000.-
08.99.999.015	1	Otros	32.500.-
SUB-TOTAL (1)			M\$112.500.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.03.001	2	Para Vehículos	20.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	20.000.-
22.06.006	2	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos.	5.000.-
22.08.001	4	Servicio de Aseo	940.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	10.000.-
22.08.999	2	Otros	10.000.-
22.11.002	1	Cursos de Capacitación	5.000.-
23.01.004	1	Desahucios e Indemnizaciones	1.183.-
24.01.001	2	Fondos de Emergencia	15.000.-
24.01.001	4	Fondos de Emergencia	18.500.-
24.01.007	4	Asistencia Social a Personas Naturales	10.000.-
26.01	1	Devoluciones	2.000.-
33.03.001.001	2	Programa Pavimentos Participativos	238.-
34.07	1	Deuda Flotante	148.-
35	1	Saldo Final Caja	53.991.-
SUB-TOTAL (2)			M\$172.000.-

TOTAL (1) + (2)			M\$284.500.-
------------------------	--	--	---------------------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.01.001	1	Para Personas	4.000.-
22.02.001	1	Textiles y Acabados textiles	500.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	7.000.-
22.04.009	1	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	5.000.-
22.06.001	2	Mantenimiento y reparación de edificaciones	10.000.-
22.07.003	1	Servicios de Encuadernación y empastes	500.-
22.08.001	1	Servicio de Aseo	2.000.-
22.08.001	2	Servicio de Aseo	248.000.-
22.10.002	1	Primas y gastos de seguros	5.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.500.-
TOTAL			M\$284.500.-

Justificación:

Cuenta 22.01.001 : Solicitado por Depto. Gestión Administrativa, para efectuar compras hasta fin de año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Cuenta 22.02.001 : Solicitado por Depto. Gestión Administrativa, para efectuar compras hasta fin de año.

Cuenta 22.04.001 : Solicitado por Depto. Gestión Administrativa, para efectuar compras hasta fin de año.

Cuenta 22.04.009 : Solicitado por Depto. Gestión Administrativa, para efectuar compras hasta fin de año.

Cuenta 22.07.003 : Solicitado por Depto. Gestión Administrativa, para efectuar compras hasta fin de año.

Cuenta 22.08.001 : Para efectuar gastos hasta fin de año y para costear el nuevo Servicio de Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su transporte al relleno sanitario, barrido y aseo de calles y aseo de ferias libres.

Cuenta 22.10.002 : Para cubrir gastos de seguros hasta fin de año, solicitado por Depto. Gestión Administrativa.

Cuenta 22.12.003 : Para cubrir gastos en actividades del Congreso Concejales y Celebración del Bicentenario.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes se los hicimos llegar en sus carpetas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos y por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°496 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de Septiembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°320.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°806 DEL 14.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD. N°806 D.A.E.M. ANT.:NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: JORGE RADDATZ SOTO. PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones	52.000.-
TOTAL	52.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.22.01.001 Para Personas	20.000.-
215.22.08.999.001 Movilización Alumnos	30.000.-
215.22.04.011 Repuestos y Accesorios para Mant. Y Rep. de Vehiculos	2.000.-
TOTAL	52.000.-

La presente Modificación es para cumplir con los requerimientos de compras hechos por el Área de Adquisiciones.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR - DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes están en su poder, por lo tanto, nos pronunciamos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

traspasos entre cuentas de gastos, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°806 del 14 de septiembre de 2010 del Departamento de Administración Educación Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°321.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°807 DEL 14.09.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD. N°807 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: JORGE RADDATZ SOTO. PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.29.05.001 Máquinas y Equipos de Oficina	80.000.-
215.29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos	70.000.-
TOTAL	150.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.000.-
215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	50.000.-
TOTAL	150.000.-

La presente Modificación permitirá cumplir con los requerimientos de la ley SEP en lo que resta del año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR - DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: “Los antecedentes están en su poder, por lo tanto, nos pronunciamos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°807 del 14 de Septiembre de 2010 del Departamento de Administración Educación Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°322.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°823 DEL 24.09.10., D.A.E.M. MAT.: Entrega del Plan Anual de Educación Municipal 2011 (PADEM), para conocimiento del Honorable Concejo.

Se da lectura al «ORD. N°823 D.A.E.M. ANT.: PADEM 2011. MAT.: SOLICITA INCORPORACIÓN DEL PADEM. OSORNO, 24 SEPTIEMBRE DE 2010. DE: DIRECTOR DEPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN OSORNO. A: SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. Por intermedio del presente y conforme a lo establecido en la Ley N°19.410, me permito solicitar a Ud., la incorporación de la presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2011 al Honorable Concejo, ya que en lo relativo a los plazos, éste debe realizarse como fecha límite al 30 de Septiembre de 2010.

2. Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M.».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Esta entrega es solamente para los efectos de conocimiento, es la entrega oficial”.

CONCEJAL CASANOVA: “Señor presidente, cuando recibimos el PADEM, yo cómo Presidente de la Comisión de Educación, voy citar a una reunión con mis colegas Concejales, para que puedan hacer las observaciones pertinentes y ahí remitirlas posteriormente al D.A.E.M.”.

ALCALDE BERTIN: “Estamos conforme con ello”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Quiero solicitar lo siguiente en relación al PADEM, en la entrega anterior se solicitó en esa oportunidad tener una evaluación del anterior PADEM, para saber cuál fue el nivel de cumplimiento con respecto a cada una de las metas”.

ALCALDE BERTIN: “En la página N°95 ésta la información, según nos informa don Jorge Raddatz. Bueno este tema se va analizar a través de la comisión y así ustedes después informan sus observaciones”.

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°178 DEL 23.09.10., CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para renovar Contrato de Concesión de Terminal de Buses de Osorno, al señor Patricio Contreras Villalón, por el periodo de 2 años, desde el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2012.

Se da lectura al «ORD. N°178 CONTROL. ANT.: PROPUESTA PLAN DE TRABAJO PARA RENOVACIÓN CONCESIÓN TERMINAL DE BUSES DE OSORNO. MAT.: INFORME VOLUNTAD DEL SEÑOR PATRICIO CONTRERAS PARA QUE SEA RENOVADA LA ACTUAL CONCESIÓN DE REDOVIARIO LOCAL. OSORNO SEPTIEMBRE 23 DE 2010. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: SRTA. MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarlo vengo en informar a Ud., que se ha recepcionado en esta Unidad carta del Sr. Patricio Contreras Villalón, actual concesionario del Terminal de Buses, en la cual manifiesta su voluntad para que sea renovada la concesión de dicho recinto municipal por el periodo de dos años más (2011 - 2012).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Este inmueble municipal se encuentra entregado en concesión al Sr. Patricio Contreras Villalón, el cual fue adjudicado vía Propuesta Pública N°38/2005 y oficializado mediante el decreto Alcaldicio N8191 de fecha 28.11.2005 y el posterior "Contrato de Concesión de Terminal de Buses de Osorno", firmado con fecha 02.12.2005. Este contrato entrega al Concesionario la explotación de los servicios e instalaciones ubicadas en el rodoviario local, teniendo su vigencia desde 01 de diciembre del 2005 hasta el 31 de diciembre de 2008. Posteriormente y mediante Decreto Alcaldicio N6513 de fecha 01.10.2008 se procedió a la renovación del contrato antes dicho que fue firmado el 25 de noviembre del año 2008, quedando extendida la concesión hasta el próximo 31 de diciembre del 2010.

Para la presente renovación (2011 -2012), el Sr. Contreras propone un plan de trabajo e inversión basado en los siguientes términos:

- 1- Enero-febrero 2011 pintura completa del edificio, colores en acuerdo con la 1. Municipalidad.
- 2.- Mayo 2011, reparación losa en mal estado, existen 37, 5 mts.2 muy deteriorados los cuales se repararán en su totalidad.
- 3.- Julio 2011, instalación de luminarias en estacionamiento y losa, dejando los sectores completamente iluminados en su perímetro.
- 4.- Abril-mayo 2012, cambio cerámica en pasillo central.
- 5.- Propone además, en cualquier período cambiar el letrero del Terminal, previo acuerdo con el municipio y con un diseño que entregue esta entidad edilicia.

Durante el transcurso de la actual renovación de concesión (2009-2010), el Sr. Contreras ha efectuado en forma regular los pagos mensuales que por contrato le corresponde realizar, no existiendo pago de intereses por este concepto al ser cancelados los montos dentro de los plazos establecidos, habiendo percibido el Municipio a la fecha, la suma de \$431.381.931.- Ello es abalado por el certificado de pagos emitido por la Tesorera Municipal, que se adjunta.

En lo referente al plan de inversión propuesto en el año 2008 donde solicita la primera renovación, este contemplaba la ejecución del asfaltado del estacionamiento, el cual debido a diversos hechos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

acaecidos durante comienzos de este año 2010, tuvo que cambiar el material a utilizar de asfalto a cemento, viendo aumentado el costo de la inversión que fue asumido 100% por el concesionario. Además se realizó la instalación de vallas peatonales en el mismo sector, lo cual si bien no estaba contemplado en su plan de inversión para los dos años, se ejecutó a fin de mantener un mayor orden y entregar mayor seguridad a los transeúntes del lugar.

Por su parte, de acuerdo a diversas fiscalizaciones efectuadas por esta Dirección de Control y a la buena disposición presentada por el concesionario se ha propiciado el constante mantenimiento de los servicios prestados a los recurrentes, como es la mantención de baños (artefactos y aseo propios del lugar), mantención de los servicios y elementos de emergencia, situación laboral de quienes trabajan en el recinto, entre otros. En este aspecto se puede informar que durante una fiscalización efectuada en el año 2009 se realizaron observaciones respecto a los ítems antes mencionados, procediendo a ser subsanados por el concesionario dentro de los plazos establecido en las bases administrativas. Misma situación se realizó durante este año 2010, donde fueron realizadas observaciones menores y al no ser subsanadas en los plazos establecidos se procedió a cursar las respectivas multas que se señalan en las bases, montos aplicados mediante el decreto N7437 de fecha 24 de agosto de 2010.

En otro aspecto se puede hacer mención que la cantidad de reclamos por el funcionamiento del recinto, ha sido menor considerando la gran afluencia de público que hace uso de los servicios del rodoviario, existido en este período solo un reclamo formal en el mes de diciembre del año 2009, lo cual fue clarificado y tomadas las medidas pertinentes para enmendar lo ocurrido.

En razón de la solicitud presentada por el Sr. Patricio Contreras y a los antecedentes expuesto se viene en presentar esta propuesta de renovación de la concesión del Terminal de Buses por los años 2011 y 2012, a fin de que sea analizada por usted y ante una resolución favorable sea presentada ante el H. Concejo para su respectivo acuerdo.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Quiero aclarar el tema antes de dar la palabra. La verdad es que el tema del Terminal de Buses, es un tema que nosotros nunca lo habíamos considerado en los temas prioritarios como obra de envergadura, y esta es una obra de envergadura, porque obligadamente este Terminal tiene que entrar a un proceso de renovación completa, o sea, en la próxima licitación, tendríamos que entrar de frentón a licitar un nuevo Terminal de Buses para Osorno. Dado que hoy día tenemos 2 ó 3 proyectos que están en cartera y son de gran envergadura, no tenemos la capacidad técnica para poder empezar a trabajar este tema, por ello, he tomado la decisión de renovarlo por 2 años, de tal forma, que el año 2011 se puedan preparar las bases y el 2012 comenzar el trabajo de la licitación con renovación del Terminal, como toda la gente lo espera y toda la gente pregunta, también hay muchas empresas que están interesadas en hacerlo nuevo, y creo que Osorno necesita un Terminal de Buses urgente, pero dado que tenemos otras obras antes, como es el tema de la licitación de basura, licitación de la reposición de las luminarias y la licitación de los estacionamientos subterráneos, creo que no podemos en estos momentos encargarnos de obras de este tipo de envergadura, porque no tenemos capacidad técnica para poder supervisar un proceso tan complejo como éste, es por esa razón que estoy proponiendo esto”.

CONCEJALA UBILLA: “Alcalde, yo denoto aquí justamente una falta de anticipaciones, en cuanto a que este contrato vence a fin de año, y estamos hablando de la licitación de la administración del Terminal de Buses, no estamos hablando de la construcción de un nuevo Terminal Rodoviario. Fuera de eso, a mi modo de ver, el informe o la propuesta de la Directora de Control respecto de la solicitud de renovación que se nos hizo llegar, para mi gusto también es inductiva, no me parece a mí que sea el rol de una Directora de Control, proponer y establecer la conveniencia de la renovación y fuera de eso ella habla de la buena disposición presentada por la actual administración. Creo que ella está haciendo un juicio de valor, pero no está haciendo un análisis técnico en cuando al cumplimiento e incumplimiento que es donde ella tiene que circunscribir su acción de Jefa de Control. Alcalde, es lo mismo que pasó la otra vez con la licitación del Mercado Central, siento que esta es una acción que perfectamente puede asumir en el día de hoy la Municipalidad, no encuentro en realidad ninguna razón, porque no se haya anticipado la posibilidad de licitar este tema, habrían nuevas oportunidades para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ver otra gente interesada en la administración, por lo tanto, mi voto será negativo, en virtud de estos argumentos señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Esta bien, pero en la renovación de este contrato permite modificar las cosas que uno puede solicitar, y lo que estamos solicitando es la pintura completa, el recambio y reparación de las baldosas, y la iluminación completa del edificio, si esto se realiza en dos años, que otra cosa más se puede pedir, en una licitación nos puede resultar cualquier cosa, menos o más, es un riesgo que se corre. Si los ingresos que tenemos hoy día, no son malos, y son ingresos realmente importantes y estamos accediendo a tener un local pintado completo, de renovar el piso que está en malas condiciones, la renovación no es en las mismas condiciones que estaba, estamos pidiendo algo más, o sea, se está solicitando bastante más y para los dos años, porque cualquier licitación que se haga, no va a tener que ser por más años para que exista una inversión de esa envergadura, y a lo mejor se tendrá que realizar por 4 años aproximadamente, para que así la persona recupere la inversión”.

CONCEJAL MELLA : “ La verdad, es que uno puede explicarse la actitud de la Directora de Control, como su rol anterior era en el Departamento de Rentas, normalmente hacía recomendaciones o manifestaba alguna aprensión respecto de algún contratista, es cierto, yo adhiero al planteamiento que hace la colega Cecilia Ubilla porque me parece absolutamente lo correcto, un Director de Control no tiene porque dar a conocer su opinión a favor o en contra de alguien e incluso podría ser en contra, pero no dar una opinión que pudiera inducir a este Concejo a dar una opinión favorable o apoyar la indicación que hace el Alcalde al Concejo. Yo también voy a votar en contra, estoy absolutamente convencido de que es necesario elaborar un contrato nuevo con alguien que gane e incluso puede ser la misma persona, pero ya el Municipio ahí tiene la entera libertad de poder modificar las condiciones del convenio. Yo lo he planteado en forma reiterada respecto de que por desgracia la licitación ganada por este Administrador fue cómo un cheque en blanco, no lo culpo a él, porque el interés que tiene es de ganar el mayor dinero, porque se habla de \$ 430.000.000.- que han ingresado a las arcas municipales que no es menor, pero la idea no es esa, la idea es y me recuerdo del slogan “Su bienestar es nuestro compromiso”. Yo realmente lo digo con mucha honestidad, considero que los pasajeros, los turistas no se sienten bien, no está bien este bienestar a ellos, por lo menos no les llega, producto de que este administrador ha colocado demasiados



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

negocios dentro del pasillo del Terminal. Entonces, la gente a lo menos tiene que esperar en los andenes, y sabemos que los meses de marzo a octubre son meses muy fríos y helados; así que, a pesar de que ese pasillo es estrecho, si uno lo compara con Valdivia u otros terminales, aquí siendo estrecho más encima se colocó esos locales, y eso limita mucho el desplazamiento de los pasajeros. Además hay unas observaciones cuando se hizo una inspección por parte del Departamento de Control de acuerdo a la información que se entregó en el CD, y ahí se dice que hubo incumplimiento y algunos que no fueron solucionados dentro del plazo tuvieron multas, hay cuatro conceptos que tuvieron multa de 3 UF cada una, de manera que ya hay un precedente. De modo que, a mí me parece que lo más transparente en este caso es llamar nuevamente a una licitación. Ahora el problema es que este tema pasa a última hora al Concejo, y así nosotros en cierta medida nos vemos acorralados entre la espada y la pared”.

ALCALDE BERTIN: “Clarifiquemos las cosas, tengamos claridad sobre el tema, estamos hablando de la renovación de contrato del 1 de enero de 2011 en adelante, tenemos meses suficientes para hacer las cosas”.

CONCEJAL MELLA: “Si está el tiempo excelente; entonces estamos bien para que se haga esto”.

CONCEJAL CASANOVA: “Dos observaciones. Me llama la atención que algunos colegas hablen de la palabra inducción o inducir, creo que acá todos los que estamos sentados en la mesa ya superamos los 18 años o los 21 años, creo que la mayoría atraviesa la calle solo, por lo tanto, resta un poco a la capacidad de los que estamos sentados acá, pensar que alguien nos pudiera inducir a algo, la verdad es que me cuesta creer que algunos de los que estamos sentados acá se pudiera dejar inducir a esta altura de nuestra vida. Por lo tanto, creo que ese es un argumento que no tiene una validez científica, en el sentido de que nos vamos a dejar inducir por un texto o papel, por lo menos yo no lo hago, no sé si alguno de los que está acá se puede dejar inducir por un papel. Yo estoy por aprobar esta renovación y el punto en cuestión es solicitar el acuerdo al honorable Concejo para renovar contrato de concesión, ese es el punto, las apreciaciones personales que pueden ser objetivas o subjetivas sobre el tema, porque pueden existir inclusive problemas personales a lo mejor con el contratista, y alguna u otra persona puede valerse de este escenario. Aquí



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

nosotros tenemos que votar si estamos o no de acuerdo a esta proposición que usted está presentando”.

ALCALDE BERTIN: “ Ahora otro dato que quiero dejar en claro, la persona que hace el control de esto es el Inspector Técnico, no es nuestra Dirección de Control, el inspector técnico es el que tiene que hacer todas las indicaciones correspondientes y los análisis del tema”.

CONCEJAL BAEZA: “A mí me parece que dentro de las atribuciones, están las nuevas que usted acaba de mencionar, de imponer algún tipo de modificaciones dentro de este contrato, creo que es imprescindible, tanto por las observaciones del Concejal Mella, referente a algunos puntos en especial que deberían ser tocados. Yo también estoy por renovar un poco el trabajo que se está haciendo y atingente en el sentido de que son dos años y previniendo lo que viene a futuro, o sea, iniciar un gasto, iniciar un proceso, iniciar una cosa que se va a tener que dilucidar dentro de tan poco tiempo, me parece un exceso, es por eso que estoy por apoyar la moción”.

ALCALDE BERTIN: “Esa es la razón fundamental”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Presidente, hay un tema de forma que me gustaría que se pudiera precisar y si se puede rectificar además. Efectivamente aquí hay un informe de la Directora de Control, y quiero saber si ella lo firma como Unidad Técnica. Por lo tanto, debo entender que las bases estipulan que la Directora de Control o el Director del aquel entonces operaba como Unidad Técnica, creo que ahí hay una pequeña contradicción o dificultad desde el punto de vista de los roles de las funciones, porque de todas formas creo que un Director de Control, no debería ser un ITO en esta concesión, creo que hay que tratar de rectificar eso, al menos en la actual administración o si se pudiera rectificar en el actual proceso sería bueno, porque en el fondo la Directora de Control es la que supervisa los procesos y los controles de cada una de las concesiones o los procesos internos”.

ALCALDE BERTIN: “Don Yamil Uarac, puede aclarar este tema”.

SECRETARIO CONCEJO: “Cuando se habla de renovación, se habla naturalmente de que se prorroga el Contrato en las mismas condiciones, vale decir, las bases deben respetarse tal cual, en consecuencia en estas bases como el Inspector Técnico de esta concesión es la Dirección de Control, tendría que seguir cumpliendo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

con ese rol, sin perjuicio de que es verdad que resulta un tanto incompatible”.

ALCALDE BERTIN: “ Ahora, lo único que permite este contrato es modificar las condiciones del plan de trabajo, y ese es el que se está modificando en estos momentos, con miras a suplir estos dos años, que simplemente se estaría renovando”.

CONCEJALA UBILLA: “ En relación al plan de trabajo, y de acuerdo a la información que a nosotros se nos ha entregado, y que justamente son las que nosotros tenemos que analizar para los efectos de tomar nuestra decisión. No es un tema que aquí lo haya solicitado la Municipalidad, es el contratista él que está ofreciendo la pintura y el plan de trabajo en tal fecha”.

SEÑORITA DÍAZ: “ Así lo señalan las bases, el contratista tiene que proponer su renovación y su plan de trabajo, que tiene que ser concensuado por el señor Alcalde y aprobado por el Concejo”.

ALCALDE BERTIN: “ A mí me sigue pareciendo justo el hecho de que si vamos a renovar este contrato por dos años, exigirle que se mantenga en buenas condiciones, primero velar porque el Terminal éste en buenas condiciones, que este pintado, iluminado y que se cambien las baldosas como corresponde. Eso todo con miras a que el año 2011 nosotros comenzaríamos con el plan para poder hacer las bases y trabajar en el proceso de renovación del edificio en ese mismo lugar o en otro lugar, según sea lo que se decida acá, ya que hay que hacer un Terminal nuevo porque Osorno lo necesita urgente, pero tenemos que tener la claridad y la suficiente tranquilidad para poder hacer un plan bueno”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Me gustaría saber de parte de la Unidad Técnica, cuáles han sido los compromisos que ha asumido el concesionario y el nivel de cumplimiento de los trabajos anteriores que ha tenido”.

SEÑORITA DÍAZ: “Disculpe, está en el informe, pero se los voy a señalar, el compromiso del último período fue la pavimentación del estacionamiento y una vallas peatonales que en realidad estaban ofertadas por un tercer período, pero él igual las hizo, y eso dio cumplimiento de acuerdo a lo que señala el informe”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ O sea, hay un 100% de cumplimiento. Creo que sería bueno señor Alcalde, a modo de apreciación, que la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

pavimentación de los estacionamientos se pueda demarcar para así permitir un mayor ordenamiento de los autos que ingresan y asimismo se pudiera incorporar si es factible el tema del Ornato del Terminal de Buses, ya que el entorno y las áreas verdes se pueden mejorar desde el punto de vista visual, pensando que es el principal punto de entrada de la ciudad”.

ALCALDE BERTIN: “Bien Concejal José Luis Muñoz”.

CONCEJAL MELLA: “¿Existe la posibilidad de que si se va a renovar, que se pudiera hablar con el administrador a objeto de no seguir aumentando el número de locales?, porque en los términos que está planteado el contrato, este señor si quiere puede instalar mañana un Persa en el Terminal, porque la verdad de las cosas como decía es un cheque en blanco”.

ALCALDE BERTIN: “ Puede regular el ITO la existencia de los módulos que están dentro del Terminal”.

SEÑORITA DÍAZ: “ Sí Alcalde, del último período que me hice cargo como ITO desde agosto del año 2009, no se ha instalado nada dentro del Terminal, y además que si se instala algo, en las bases se señala que eso tiene que ser autorizado por el Municipio previamente”.

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, entramos en proceso de votación señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Renovar el Contrato de la Concesión de Terminal de Buses de Osorno, al señor Patricio Contreras Villalón, por el periodo de 2 años, desde el 01 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2012. Lo anterior, de acuerdo al Ordinario N°178 del 23 de septiembre de 2010, de la Dirección de Control.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Cecilia Ubilla, Martha Henkes y Orlando Mella

ACUERDO N°323.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL MELLA : “Presidente, en unos días más, a mediados de octubre, se hace un acto con motivo del profesor, quisiera solicitar que se estudie la factibilidad de hacer un reconocimiento a los docentes que han logrado en establecimientos de educación municipal, los mejores rendimientos académicos, en cuanto a su desempeño docente, que se converse con el D.A.E.M. con el Consejo de Directores a objeto que se seleccione un número de unidades educativas en las cuales podría proceder un reconocimiento de este tipo”.

ALCALDE BERTIN: “ Lo vamos a solicitar al D.A.E.M.”.

2.- CONCEJAL MELLA : “En segundo lugar, nosotros estuvimos hace un par de días atrás en una reunión en Rahue Alto, con la Agrupación de organizaciones que están trabajando por el sector de Rahue en términos generales, ahí se planteó y surgió desde ahí la conveniencia del establecimiento de ciclovías, este es un tema que no es nuevo en el seno del Concejo, porque varios colegas lo han planteado, pero poder asociar el establecimiento de estas ciclovías a todas las vías estructurantes de la ciudad, por ejemplo: Julio Buschmann, René Soriano, Mackenna, República y Real; porque los ciclistas se ven bastantes desprotegidos, ya hemos visto muchos accidentes y fatales incluso”.

ALCALDE BERTIN: “A modo de información, todas las vías que están en proceso de modificación en Osorno, están incluidas las ciclovías, ya sea Julio Buschmann, Mackenna y República que está en proceso de ingeniería, están incorporando las ciclovías; por ejemplo el Puente San Pedro, ya tiene ciclovías. Hoy día nosotros tenemos un proyecto con la SECTRA, que contempla la confección de 25 kilómetros de ciclovías en la ciudad de Osorno, y que me informaron que estaba aprobado, y es muy posible que salga este año. Se ha generado todo un movimiento en torno a estas ciclovías, y se tiene presente que a todo se le está incorporando ciclovías, por ejemplo el puente Chaurakawin a su salida tiene ciclovías y lo que se hizo en calle Victoria también se incorporó ciclovías, también el parque Bellavista y el proyecto de calle Rodríguez también contemplan ciclovías”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA : “ Excelente, esa era la inquietud que había en esa materia”.

3.- CONCEJAL MELLA : “Finalmente, este tema tiene que ver con una solicitud de la Junta de Vecinos Villa Altos del Sol, que ingresó a Oficina de Partes, en el cual ellos explican que tienen una sede muy bonita en su sector la cual fue inaugura por usted, ellos solicitan en su carta que se les pueda donar algún tipo de mobiliario ya sean: sillas, mesas, etc.; debido a que no tienen en donde sentarse cuando realizan sus reuniones. Es por ello que quisiera solicitar si el D.A.E.M. pueda donar este tipo de implementación, respecto de algunas sillas que estén dadas de baja”.

ALCALDE BERTIN: “Se van a comprar y se les va a entregar en comodato”.

4.- CONCEJAL BAEZA: “Nos reunimos con la Comisión de Salud durante la semana, y uno de los puntos que vimos fue si usted pudiera invitar al Cuerpo de Bomberos de Osorno, a fin de que expongan sobre el primer curso de rescato urbano, a realizarse en Osorno, para saber de qué se trata, quiénes vienen, porque este tema es de carácter nacional, y según tengo entendido, es el primer curso que se realiza en Osorno; o sea, sería bueno que nosotros pudiéramos apoyar este tipo de cursos, aunque sé que usted por su gestión ha apoyado esto, pero me gustaría que nos expusieran y nos contaran sobre este curso”.

ALCALDE BERTIN: “Se les va a invitar para el próximo Concejo”

5.- CONCEJAL BAEZA: “El segundo punto tiene que ver con el medio. Este sábado se juega un partido de fútbol, que es un partido de fútbol que puede que para algunos no sea tan importante y para otros sí, pero es el último eslabón que existe para ver si existe fútbol profesional en Osorno. Sabemos que Purranque está creando su nuevo equipo y está tratando de adquirir profesionalismo a través de un financiamiento externo que tienen con un jugador de fútbol que milita afuera, pero este partido del sábado y al cual invito a los osorninos a que apoyemos a nuestro equipo, independientemente de que no se ha logrado generar el ambiente a través de todo el año de apoyar el equipo, pero apoyarlo en esta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

última instancia, en este ultimo partido que sin lugar a dudas es muy importante. Perder todos los deportes profesionales en la ciudad de Osorno no es agradable, tenemos deportes amateur, confederados, etc., pero perder además y tener fuera a la ciudad, sin ningún tipo de profesionalismo creo que es una cosa que habría que tratar de defender, y cómo podemos defender esto, es ir, acompañar y alentar al equipo el día sábado”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, un llamado que hace don Alejandro Baeza para apoyar a Provincial Osorno”.

6.- CONCEJAL MUÑOZ : “Tengo una preocupación señor Alcalde, en relación a la obra que ha ido desarrollando el programa Quiero Mi Barrio, sé que tenemos un tema pendiente con el SEREMI, aparentemente él estaría viniendo dentro de los próximos Concejos y me gustaría que desde el Municipio, desde la Dirección de Obras Municipales, se pudiera levantar un reporte en relación a cada una de las obras que se han ido construyendo, saber con exactitud cuáles son las observaciones que existen, me llama la atención que en muchas de las obras aún no enciende el alumbrado público en los espacios públicos. También me gustaría saber cuál es la situación de la cancha Walterio Meyer, respecto a los alumbrados públicos que existen alrededor de la cancha, ya que se encuentran apagados aproximadamente un mes, no sé si el Municipio está asumiendo este mantenimiento”.

ALCALDE BERTIN: “ El problema es que Walterio Meyer, aún no ha sido transferido al Municipio y hemos insistido y hemos llamado, por lo tanto, no tenemos ninguna forma de intervenir, hemos pedido al SERVIU que nos transfiera ese bien y no se ha hecho el traspaso, y si ellos nos hacen el traspaso nosotros nos hacemos cargo inmediatamente de todo, hay obras que se están deteriorando y nosotros perfectamente podemos entrar a repararlas, pero como no es propiedad nuestra no podemos hacerlo, es simplemente eso. Lo que corresponde es hacer un oficio a petición del Concejo, para que se haga el traspaso lo más rápido posible de la tenencia de ese bien, para hacernos cargo nosotros de la mantención”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Gracias Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Se va a hacer un oficio para pedir el traspaso”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

7.- CONCEJAL MUÑOZ : “Lo segundo, tiene que ver con las condiciones de insalubridad que hoy día presenta la feria periférica de Rahue Alto en la cuesta Bellavista, entiendo que ese espacio es del SERVIU, y en el fondo lo que quiero preguntar Alcalde es qué vamos a hacer con eso, tenemos un lugar insalubre que incluso nos han planteado que es peligroso y de altos grados de consumo de alcohol”.

ALCALDE BERTIN: “Don Yamil usted conoce la normativa, ¿se puede multar o aplicar alguna sanción por estar en abandono ese edificio?, porque se le ha pedido 2 ó 3 veces al SERVIU, e incluso cuando recién asumí había un proyecto para hacer todo un tema de orden social y se podía recuperar, e incluso nuestros ingenieros fueron y lo evaluaron, sabíamos cuánto nos costaba recuperarlo, pero ellos se han negado sistemáticamente a traspasarlo”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Alcalde, ¿ellos se han negado a traspasarlo en definitiva?”

ALCALDE BERTIN: “Sí, y se los hemos pedido en 2 ó 3 oportunidades”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Es un dato interesante, porque en el fondo quiero hacer recuerdo que en la última modificación de la Ley de Rentas II, nos permite a nosotros aplicar multas adicionales con respecto a locales insalubres y abandonados, esa fue una modificación que se hizo en la última Ley de Rentas II, que puede ser una acción conjunta con respecto a las denuncias que se pueden hacer a la Autoridad Sanitaria, y que pueden ser acciones paralelas”.

ALCALDE BERTIN: “Las hacemos, no hay ningún problema”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Alcalde, si es que se concreta el traspaso, hay alguna idea de proyecto de seguridad”.

ALCALDE BERTIN: “Había un proyecto muy bonito, hacer todo un centro de desarrollo comunitario y espacios públicos, e incluso instalar biblioteca, y lo que sea necesario instalar ahí”.

CONCEJALA UBILLA: “Quizás Alcalde la conveniencia de conversar con las Junta de Vecinos del sector para que ellos en sus respectivas asambleas acuerden pedir a la Municipalidad, de tal forma que exista



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

una solicitud del sector y de las personas que habitan en el sector, y que son los afectados”.

ALCALDE BERTIN: “Se que lo han hecho, pero intentémoslo de nuevo. don Claudio Villanueva, que es nuestro Director de Dideco, se va a hacer cargo del tema, para motivar a las Unidades Vecinales para que hagan la petición de nuevo, y nosotros damos toda la publicidad del caso. Y reiteraremos la petición formal por cuarta o quinta vez”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Está la alternativa de la última modificación de la Ley de Rentas II, que se le puede aplicar una multa adicional”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga todo lo que se pueda hacer, no hay problema”.

CONCEJAL MELLA : “¿Será posible que nos hagan llegar una copia del oficio que se va a hacer llegar al Director Regional del SERVIU o al SEREMI de Vivienda?, indicando el número del ordinario y la fecha de todas las veces que se ha solicitado en oportunidades anteriores, para ver si uno también puede hacer algún lobby”.

8.- CONCEJAL MUÑOZ: “El último punto es solicitar un informe en relación a dos temas de educación, en cuanto a claridad con respecto a qué va a ocurrir con los liceos de excelencia, que entiendo que tendríamos que postular hasta el año 2012, si se va a postular o no, cuáles son los que cumplen el perfil para hacerlo.

Y lo segundo, cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para poder mejorar las condiciones de ambiente, el clima con los alumnos, con los profesores dentro del establecimiento educacional, saber cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para tener conocimiento desde nuestro Departamento de Educación Municipal”.

ALCALDE BERTIN: “Pedimos el informe para la próxima reunión, don Jorge Raddatz nos traerá el informe respecto a los puntos que se tocaron”.

9.- CONCEJALA UBILLA: “Alcalde solamente una petición, próximamente debiera pasar al Concejo modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales, si es posible tenerla con una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

anticipación más, que de una semana a otra, para los efectos de analizar la información”.

CONCEJAL CARRILLO: “Llegó la propuesta ayer por e-mail”.

CONCEJALA UBILLA: “Gracias por la información”.

10.- CONCEJALA HENKES: “Presidente, ayer se celebró a nivel mundial el Día del Turismo y realmente me llamó la atención que en Osorno no se realizó ningún evento al respecto. ¿Estoy en lo cierto?. Sé que en las mayorías de las comunas de la Provincia celebraron por ser un Día Mundial”.

ALCALDE BERTIN: “Don Claudio nos va a informar”.

Se incorpora a la mesa don Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA: “Sí Alcalde. Con respecto a eso en el Marco del Programa del Bicentenario, nosotros establecimos la fecha del día sábado, el primer Encuentro de la Fiesta de los Clásicos, en el cual montamos un escenario en Plaza de Armas. Uno de los sentidos de la Fiesta de los Clásicos era justamente hacerla coincidir para celebrar el Día del Turismo. Ahora como acto central, efectivamente no se realizó, pero sí tenía el marco de la celebración del Día Internacional del Turismo, la primera Fiesta de los Clásicos que realizamos el día sábado a las 16:00 horas en Plaza de Armas”.

CONCEJAL CASANOVA: “Señor Presidente, la verdad es que quienes llevamos bastantes períodos acá en el Concejo, no recuerdo que se haya celebrado el Día del Turismo, no sé si don Emeterio Carrillo recuerda que está más tiempo que yo, o don José Luis Muñoz, pero no hemos celebrado el Día del Turismo como algo especial acá, sería algo novedoso en Osorno”.

11.- CONCEJALA HENKES: “¿A contar de qué fecha se van a trasladar los alumnos de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana a sus nuevos locales?, porque han habido distintos rumores que efectivamente habrían problemas para empezar las obras”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No tenemos problemas. Yo tuve una reunión con el señor Intendente el día jueves pasado, ustedes vieron la noticia en el diario, entre las cosas que conversamos precisamente fue habilitar el espacio para la entrega a la empresa, y el día 5 de octubre tiene que estar en condiciones para que la empresa pueda entrar a operar.”

CONCEJALA HENKES: “O sea no hay ningún problema con respecto al traslado de los alumnos, porque han habido distintos rumores de los profesores.”

ALCALDE BERTIN: “No, no han habido inconvenientes. Esta es una obra prioritaria para nosotros y la vamos a sacar dentro de los plazos que hemos convenido.”

CONCEJALA HENKES: “¿Se van a la Escuela México y a la Escuela Zenteno tengo entendido?”

ALCALDE BERTIN: “A la Escuela España y a la Escuela Zenteno”.

CONCEJALA HENKES: “Gracias Presidente”.

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el punto señor Presidente no sería adecuado ¿terminar el año?, ¿cerrar el año?. El cambio a otro establecimiento es bastante complicado. ¿El tiempo fue mal calculado?”

ALCALDE BERTIN: “A ver. No es que nosotros calculemos las inversiones, las inversiones llegan cuando llegan, si dependiera de nosotros lo haríamos en otros tiempos. Pero las inversiones llegan en esa época y uno las ocupa o no las ocupa, porque si vamos a dejar de ocupar mil quinientos millones por todo lo que significa trabajo para la comunidad”.

CONCEJAL VARGAS: “No, está bien, pero no me parece lo ideal en todo caso, trastorna muchas cosas el cambio”.

12.- CONCEJAL VARGAS: “Con la finalidad de responder a las necesidades de entretención y uso del tiempo libre de las familias osorninas, estuvo en la cartelera cultural en el marco de la Segunda Versión de Temporales Artísticos en Tu Barrio, actividad que comenzó en Marzo en Francke, Abril estuvo en la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Escuela Paul Harris en Rahue 2, Mayo en Ovejería, Junio Liceo Rahue, Julio Escuela Carlos Condell en Rahue Alto, Agosto en Francke en la Escuela Monseñor Valdés, y Septiembre sábado 25 último, obra de teatro infantil en la Plaza Pedro Aguirre Cerda. La responsabilidad de estos encuentros la tenía la Corporación Cultural de Osorno ¿verdad?. Sería bueno conocer los resultados, señor Presidente de esta actividad, por lo anterior, solicito el informe a la Corporación donde se nos pueda señalar cantidad de personas que asistieron, artistas que se convocaron, montos invertidos o sea un balance total de esta segunda versión de los Temporales Artísticos en tu Barrio”.

ALCALDE BERTIN: “Como no. Se le solicitará que haga llegar entonces la información, a la Corporación”.

13. CONCEJAL VARGAS: “Bueno, un tema que me parece pasa como, no sé si desapercibido en la gente o hay poca motivación, no es menor el tema que viene a partir de este próximo viernes acá en este Municipio, señor Presidente, con la nueva empresa de la extracción de la basura. Revisando los antecedentes, no he visto ninguna información en los medios, en los últimos 10 días y no he salido de Osorno, he estado acá y he estado atento a todas las informaciones y no he escuchado nada.

Dentro de las propuestas estaba la de informar a los vecinos de Osorno a través de los medios de comunicación, horarios y frecuencia de prestación de servicios etc. Lo anterior se realizará con una antelación de a lo menos 10 días al inicio de prestación de estos servicios. No sé quien está a cargo de esto, la Dirección de Control o la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. También quiero señalar señor Presidente, que está en las bases técnicas de que el contratista contará con un lugar ubicado en la comuna de Osorno para el emplazamiento de las oficinas administrativas y del personal, deberá contar con un lugar para el emplazamiento de la base de operaciones, estacionamiento, lavado, transferencia de residuos en caso de requerirse, etc., incluso puede emplazarse fuera de la comuna indican las bases. El contratista deberá acreditar con la documentación pertinente el dominio de las propiedades, en caso de arrendamientos, el predio de instalación, deberá presentar el contrato cuya duración no podrá ser inferior a un año. El contratista deberá hacer entrega de los planos de la ubicación y el emplazamiento de instalación de cada una de las bases de operación”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Quisiera preguntar sobre todos estos antecedentes si eso está o ha sido corroborado. Que nos podría informar de eso señor Presidente.”

ALCALDE BERTIN: Bueno aquí hay un ITO que está preocupado de toda la situación de lo que está pasando, y el ITO tiene que estar velando para que se cumplan las bases del contrato, no veo suspicacia en el asunto, no sé por qué se plantea eso si todos los contratos tiene un ITO, tienen fiscalización sobre temas específicos, por qué precisamente se plantea eso ahora”.

CONCEJAL VARGAS: “Podríamos conocer esos antecedentes, por ejemplo los planos, el contrato de arriendo”.

ALCALDE BERTIN: “No hay ningún problema, el ITO es el que tiene que preocuparse de eso”.

CONCEJAL VARGAS: “Una inquietud mayor sería, no es tema de nosotros, pero ¿qué pasó con los trabajadores que estaban en nuestra flota de camiones de retiro de residuos, ellos fueron re contratados o no, cómo se va a manejar ese tema?”

ALCALDE BERTIN: “El tema de los trabajadores nuestros no han sido desvinculados y están siendo reubicados en otras labores. Y respecto a los camiones, una parte importante queda trabajando para el sector rural, como lo hemos conversado muchas veces, los que no quedan como chóferes quedan en otras funciones y hoy día están trabajando dentro del Municipio. Los de planta no los podemos sacar y los de a contrata, vamos a seguir renovando sus contratos, en eso no hay problema”.

CONCEJAL VARGAS: “¿Pero que información tenemos, hay una buena relación de la nueva empresa con los nuevos trabajadores que teníamos?”

Se incorpora a la mesa el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Nilo Lizardi Inalef:

SEÑOR LIZARDI: Bueno la mayoría de los trabajadores que nosotros teníamos a nivel de contratistas están siendo recontratados por esta Empresa a causa de la experiencia que ellos tienen a través del tiempo, tema del que se preocupó personalmente el Alcalde ya que él



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

motivó mucho eso. Respecto al tema de la publicidad ellos ya están trabajando con el tema, entregando panfletos, haciendo comentarios en las radios, y van a comenzar otra etapa más. De hecho, esta no es una etapa que dura diez días sino que un mes, ya ellos van a salir también los días miércoles y jueves a repartir volantes casa por casa, trípticos que contienen información que de hecho están también en esa misma página, en la parte un poco más abajo. Respecto del lugar, ellos ya tienen el lugar, queda a la salida de Osorno en Rahue, por el lado del camino a la costa, ahí tienen su emplazamiento, ellos ya lo están terminando, también el día de ayer llegaron los camiones en una caravana desde Santiago”.

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que se van a instalar el día jueves acá en el frente toda la flota de vehículos, hasta las camionetas, una cantidad inmensa de vehículos, ¿cuántos son?”

SEÑOR LIZARDI: “Son 11 camiones recolectores, una barredora, un ampri-roll, también tienen camionetas, y otros equipos más que también son más específicos, pero todo se está cumpliendo de acuerdo a lo que ellos han ofertado”.

CONCEJAL VARGAS: “No tengo por qué no creerle, pero tengo mis dudas con respecto a la publicidad, porque yo he escuchado poco y he visto poco panfleto. Es sólo una inquietud personal señor Presidente”.

14.- CONCEJAL CARRILLO: “Primero señor Presidente, quisiera consultar como miembro de la Comisión que se formó para la Consulta Ciudadana de Rahue, si los antecedentes de esta Consulta fueron remitidas a la comisión del Senado; y si fueron remitidos, saber de qué forma se hizo, porque tuve una reunión con el movimiento ciudadano y la verdad es que ellos me presentaron su inquietud. Sería bueno que si fue enviado por oficio, pudiese hacerse llegar copia a cada uno de los grupos que estuvo participando en esta Consulta y también hacerla llegar al Concejo, o a los miembros de la Comisión que estuvo manejando este proceso.”

ALCALDE: Ningún problema. Marianela por favor ¿como se informó a Santiago?. ¿A quién se le informó fundamentalmente?”

Se incorpora a la mesa, la Administradora Municipal señora Marianela Huenchor Huenchor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑORA HUENCHOR: “Buenas tardes. Respecto a los resultados de la Consulta, en una reunión de Concejo se pidió oficiar a las distintas instancias para que tengan la información de los resultados de la Consulta, cuestión que se hizo en el transcurso de la semana, se ofició al Subsecretario de Desarrollo Regional, al Presidente de la Comisión de Desarrollo, al Presidente de la República, al Presidente de la Cámara del Senado y a la Presidenta de la Cámara de Diputados.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Presidente, sería bueno hacer llegar copia de esos oficios por favor, a los Concejales”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema. Que se haga llegar copia”.

SEÑORA HUENCHOR: “Perfecto, estaba considerado en la distribución”.

15.- CONCEJAL CARRILLO: “Segundo punto señor Presidente, tiene relación con la situación que están viviendo hoy día los distintos campamentos. Pero la petición va por otro sentido. Dentro de estos campamentos hay aproximadamente cerca de 180 familias que están a punto de ser erradicadas para irse a sus viviendas definitivas, que son 52 familias del Campamento Porvenir, y 56 familias del Campamento Buscando Futuro. Lo que se quiere solicitar señor Alcalde, es que a través de sus buenos oficios se pueda pedir a la Dirección de Obras agilizar la numeración y el nombre de las calles donde van a ser destinadas estas personas para que ese certificado pueda ser presentado a la SEC, porque es el documento que hoy día está faltando para agilizar la entrega de estas viviendas”.

ALCALDE BERTIN: “¿Pero fue hecha la presentación a la Dirección?, ¿se trajo la carpeta?”

CONCEJAL CARRILLO: Sí, está presentado. Porque si no sale esta numeración y marcación de calles, se atrasa para el mes de enero todo esto”.

ALCALDE BERTIN: “¿Hay alguien de la Dirección de Obras?”

Se incorpora a la mesa el Jefe del Depto. de Urbanismo don Patricio Ferrada Molinet.

ALCALDE BERTIN: “¿Tienes conocimiento de esto, Patricio?”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR FERRADA: “¿Qué poblaciones son exactamente?”

CONCEJAL CARRILLO: “Este es el Proyecto Habicasa de Martabid de la Ruta U-40 al Mar”.

SEÑOR FERRADA: “¿Son las que están en la Lololhue?, Porque Martabid tiene para los dos lados, tiene hacia Lololhue y hacia el otro lado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Me dijeron Proyecto Habicasa y lo está llevando Martabid”.

SEÑOR FERRADA: “Sí, bueno ellos hicieron una presentación pero con los antecedentes incompletos, por lo tanto, no pudieron ser pasados al último CESCO que fue el 3 de Septiembre, consecuentemente se les ha solicitado que integren los antecedentes completos para poder hacer la numeración que hasta el momento no nos ha llegado. Yo personalmente conversé con Francisco Correa, que es el Gerente de Operaciones de Martabid y estamos a la espera de la documentación y así ojala se pueda incluir en la próxima reunión del CESCO para el viernes 1º de Octubre”.

CONCEJAL CARRILLO: Sr. Presidente tengo una información cruzada porque ayer estuve conversando con don Francisco Correa, según él habría reingresado nuevamente los antecedentes. Voy a verificarlo”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que existe toda la disponibilidad para sacar rápido este tema, no hay problema, y así se pueda pasar el Viernes 1º de Octubre al CESCO y el Martes estaría pasando a este Concejo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Gracias señor Alcalde”.

16.- CONCEJAL CARRILLO: “Y lo último señor Presidente, existe en la Población Nueva México una plaza llamada El Alba, ubicada entre Cervantes y El Alba y que tiene bastante terreno desocupado. Mi consulta es para Dirección de Obras si existe la posibilidad de que parte de ese terreno pueda ser destinado a equipamiento caso específico para una Sede Social para ver si se pueden iniciar gestiones o no referente a esta situación”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR ALCALDE: "Hay que hacer las consultas y le respondo por escrito".

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC. N°178 989 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°35 DEL 14.09.2010. (ACUERDO N°315, ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°08, INTERVENCIÓN CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO BAEZA SOTO). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR PROBLEMAS Y HUELGA DE COMUNEROS MAPUCHES. OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010. A: SR. RODRIGO HINZPETER KIRBERG, MINISTRO DEL INTERIOR. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Ministro del Interior, don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N35, efectuada en Osorno, el día martes 14 de septiembre del año en curso, y por Acuerdo N°315, se manifiesta a usted la más profunda preocupación por los últimos sucesos acaecidos y que tienen relación con la huelga de hambre que han emprendido algunos comuneros mapuches, esperando una pronta solución, bajo la perspectiva de la protección de la vida y por la unidad nacional.

El ánimo del Concejo y de este Alcalde, es abogar ante usted por el espíritu de diálogo para solucionar este conflicto, resguardando sobre todo las vidas humanas que están en riesgo.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno esperan confiados en su buena gestión, la que pueda allanar el camino para el pronto término de esta huelga.

El Alcalde de Osorno y los señores Concejales, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los mejores parabienes y éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. ALC. N°990 ALCALDIA. ANT.: ORD. 14.29 JEFE GABINETE MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, DEL 07.06.2010. ORD. ALC. N°667 ALCALDIA DE OSORNO DEL 01.07.2010. SESIÓN ORDINARIA CONCEJO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Nº35 DEL 14.09.2010. (DELIBERACIÓN SEÑOR ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN V. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y SOLICITA GESTIONAL AUDIENCIA EN MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010. A: SRES. SEÑADORES CIRCUNSCRIPCIÓN OSORNO. SRES. DIPUTADOS DISTRITO 55 OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a los Honorables Parlamentarios de nuestra Circunscripción y Distrito, se permite informarles que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°35, realizada en Osorno el día martes 14 de septiembre del año en curso, se deliberó oficiar a ustedes a fin de manifestarles nuestra gran preocupación y molestia ante el conocimiento de las modificaciones, en su forma y lugar de emplazamiento, del Arco Arquitectónico que irá sobre el nuevo Puente San Pedro en nuestra ciudad, información que solamente se comunicó a este Municipio mediante el Ordinario N°1.429, de fecha 07 de junio de 2010, y emitido por el Jefe de Gabinete del señor Ministro de Obras Públicas, ante lo cual el suscrito respondió solicitando una visita a este Concejo del señor Seremi de Obras Públicas de la Xa Región, o de algún Personero involucrado con esa Cartera Ministerial, para que expongan sobre esta medida adoptada a último minuto, lo que a la fecha no ha tenido respuesta alguna.

Ante esta situación, es que por vuestro digno intermedio, se solicita a ustedes puedan gestionar una audiencia con el señor Ministro de Obras Públicas, don Hernán De Solminihac Tampier, a fin de concurrir en conjunto y solicitar un pronunciamiento y exigir se respete el diseño de la construcción del Arco Arquitectónico tal cual estaba en su etapa inicial.

Cabe mencionar, que tan importante y magno proyecto, anhelado por toda la ciudadanía, por cierto, será un sello de distinción a nuestra comuna, ha sido aprobado con fondos destinados y que se encuentran en un plan de ejecución, por lo que es incomprensible y extraño que hoy día se quiera cambiar el desarrollo de esta obra, considerada emblemática para celebración del Bicentenario. Justamente, el Arco Arquitectónico que ahora se quiere modificar, es el que le da prestancia y distinción a este puente.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a ustedes esta petición y poder viajar a Santiago a la brevedad posible.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Asimismo, este Alcalde no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarles los sentimientos de su más alta y distinguida consideración y estima.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°545 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°181 /2010 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 10.08.2010. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo, informo a Ud., que realizada la evaluación técnica, para poder definir la factibilidad de ejecución de una pista de trote en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, similar a la existente en la Villa Olímpica, sería factible el contemplar dicha pista, sin embargo es necesario, realizar los estudios pertinentes debido a las condiciones topográficas del terreno, donde existen zonas inundables a considerar.

Lo anterior para su conocimiento y fines. Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°548 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S). A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N°18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. Nº2095, 2º J.P.L. ANT.: LEY Nº15.231. MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE: HIPOLITO F. BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR DEL 2DO. JUZGADO POLICIA LOCAL DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Nº15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondientes al trimestre conformado por los meses Junio, Julio y Agosto del presente año.

Saluda atentamente a Ud., HIPOLITO F. BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.00 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4.- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS VARGAS VIDAL

7.- MARTHA HENKES NIELSEN

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**